



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCION DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO  
RNC: 4-30-34843-2

En respuesta a su solicitud No. 3178665, de fecha 29/09/2022, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente la actualización de las informaciones referentes a los datos de su RNC: 4-30-34843-2. Le recordamos que dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de trascendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo con la documentación presentada en la solicitud de actualización de su registro, las siguientes son las informaciones actualizadas que corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL CERCADO 13. CAPITAL SOCIAL: RDS .00  
2. NOMBRE COMERCIAL: ASP AMELCERCADO 14. CAPITAL SUSCRITO: N/D  
3. TIPO ENTIDAD: NO LUCRATIVA ESTATAL 15. FECHA MODIFICACION AL RNC:(p\_FECHA\_  
4. NACIONALIDAD: DOMINICANA 16. FECHA INICIO ACTIVIDAD: 07/10/2022  
5. DIRECCION: MELLA, No. 30 17. FECHA CONSTITUCION: 10/02/2022  
6. URB/BARRIO/SECTOR: CENTRO DEL PUEBLO 18. FECHA CIERRE: 31/12  
7. MUNICIPIO: EL CERCADO 19. ESTADO: ACTIVO  
8. PROVINCIA: SAN JUAN 20. REG. MERCANTIL: N/D  
9. TELEFONO: 809 5580240 21. CAMARA COMERCIO: N/D 10. CORREO ELECTRONICO: jonathan\_dicha@hotmail.com 22. ONAPI: N/D 11. RESOLUCION  
INCORPORACION: 0582022 23. FECHA INICIO CESE TEMPORAL: N/D  
12. FECHA DE RESOLUCION: 3/3/2022 24. FECHA FIN CESE TEMPORAL: N/D

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

TIPO	CÓDIGO CIIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
PRINCIPAL: 751201		SERV. PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIV. SANIT., EDUC., CULT., Y RESTANTES SERV. SOC., EXCEPTO SEGUR. SOCIAL OBLIGATORIA (INCL LA GESTIÓN ADM DE PROC. DESTIN. A MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS)

III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO
1/6	JHONATAN REYNOSO SOLIS	01400169338	PRESIDENTE	8095580240	N/D
2/6	MICENIS ANGOMAS MONTERO	01400187264	VICE-PRESIDENTE	0	N/D
3/6	GERMAN ROMERO MONTERO	01400091961	TESORERO(A)	0	N/D
4/6	WILSON MONTERO MATEO	01400162846	VOCAL	0	
5/6	CINTHIA MASSIEL MONTERO DE	40224507471	COMISARIO DE CUENTAS	0	N/D
6/6	OLEO	22500616655	SECRETARIO(A)	0	

MARIELIS RIVERA ROSARIO



d go de a: IB90K7F-8LP1. 6 -730 .2 shal: xzErv'72Vxws 68ZL01RpJCin5g:  
• OFICINA VI AL  
DIRECCION GENERAL OE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION GENERAL OE IMPUESTOS INTERNOS



FIB9.JK7F-8LPI-E651-7302-2443



República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 07/10/2022 y partiendo de las informaciones indicadas en: Datos Generales y Actividades Económicas, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

No.	OBLIGACIÓN	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE SU PRÓXIMA PRESENTACIÓN	FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO
	INST SIN FINES DE LUCRO	A más tardar los días 20 de cada mes (si es festivo ISF	21/11/2022	será el próximo día laborable).
2	FORMATO VENTAS - 607	607	15/11/2022	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
3	FORMATO COMPRAS - 606	606	S/11/2022	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
4	RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	IR3		Deberá ser presentada a más tardar el día IO del mes siguiente del registro de los empleados. los días IO de cada mes (si es festivo A más tardar será el próximo día laborable).
5	Números de Comprobantes Fiscales	Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios.	N/D	
6	Actualización del Registro	Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los contenidos en este registro, dentro de los diez (10) días de haber realizado dicho cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, literal e) del Código Tributario.	N/D	N/D

\*El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción. las mismas pudieran variar conforme se ajuste en Su registro o producto de modificaciones en la normativa.

\*\*L recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado periodo no le exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.

\*\*\*En caso de identificar que sus operaciones iniciaron antes de la fecha indicada por usted al momento de su inscripción, la DGII podrá cambiar la fecha de inicio de sus obligaciones.

\*\*\*\*Este RNC Se encuentra en estado ACTIVO, según IO establecido en la Norma General Núm. 04-21. Para más información favor comunicarse con su Administración Local o con nuestro Centro de Contacto al teléfono: (809) 689-3444 y vía correo electrónico a [informacion@dgii.gov.do](mailto:informacion@dgii.gov.do),

